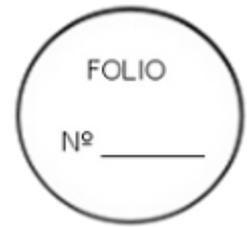




**PODER JUDICIAL DE LA  
PROVINCIA DE MISIONES  
CAMARA DE APELACION EN LO  
CIVIL, COMERCIAL DE FAMILIA  
Y FISCAL TRIBUTARIA  
AYACUCHO N 1299 POSADAS  
MISIONES  
SALA PRIMERA**



Posadas, de mayo 2021

Al escrito presentado digital vía SIGED en horario hábil, téngase como fecha y hora de presentación la consignada en el cargo.

Hágase saber al Dr Fernando Andrés Acosta que deberá declarar bajo juramento la fidelidad del escrito presentado cumplimentado con el apartado décimo quinto de la Ac N 32/2020 del STJ, designándose al mismo en calidad de depositario judicial haciendosele saber que oportunamente se le requerirá de oficio o a pedido de parte la presentación del original de su poder.

A la presentación de referencia agréguese el comprobante acompañado y, por cumplimentado con lo dispuesto a fs 16.

Sin perjuicio de lo anterior cumplimentese con lo ordenado a fs 16 ap.

1.

NOTIFIQUESE.

P

DR JUAN CARLOS SOSA

PRESIDENTE